



UMCE

el poder transformador de la educación

20
24



ROL COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN FACULTAD/DEPARTAMENTO



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN



Rol Coordinador/a de Vinculación con el Medio y Extensión
Facultad/Departamento -UMCE
Vinculación con el Medio y Extensión UMCE

Elaborado: Año 2022
Actualizado: Año 2024

Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Diego Pinto Veas
Director de Vinculación con el Medio y Extensión

José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
direccion_vcm.extension@umce.cl

Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Vinculación con el Medio

Documento elaborado por:
M. Lidia Torres Contreras, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de VcM
Macarena Barahona Jonas, Coordinadora Institucional de VcM

Este es un documento de trabajo de carácter institucional interno.



UMCE

Presentación

Este documento proporciona una descripción detallada del rol y las responsabilidades del Coordinador de Vinculación con el Medio y Extensión en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Situado dentro del marco del Modelo Educativo y del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) de la universidad, este perfil se fundamenta en el compromiso con la calidad y la mejora continua en la educación superior, enfatizando la importancia de una gestión eficaz y estratégica en todas las actividades relacionadas con la vinculación y extensión.

El propósito de la Vinculación con el Medio (VcM) en la UMCE es desarrollar una interacción bidireccional y productiva con las comunidades y territorios que rodean a la institución, contribuyendo significativamente a la transformación social y al fortalecimiento de la posición de la UMCE en el sistema educativo nacional. Este enfoque no solo busca responder a las necesidades inmediatas del entorno, sino que también aspira a influir en la política pública y promover un cambio social sustentable a través del conocimiento y la innovación generados dentro de la universidad.

El modelo de gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión está diseñado para apoyar y facilitar estas interacciones, asegurando que las iniciativas, proyectos y/o programas no solo sean pertinentes y coherentes con los objetivos educativos de la UMCE, sino que también reflejen y respeten las necesidades y expectativas de las comunidades implicadas. Esta gestión estratégica permite una planificación y ejecución efectiva de acciones que abarcan desde la docencia hasta la investigación y las actividades extracurriculares, todas orientadas hacia la mejora continua de la educación y el bienestar de la comunidad.

La definición de funciones y responsabilidades para los Coordinadores de Vinculación con el Medio (VcM) y Extensión a nivel de facultad y departamento facilita una articulación efectiva y cohesiva entre las distintas unidades académicas y la dirección central. Este enfoque multinivel promueve una integración sistemática de los esfuerzos de vinculación, asegurando que las iniciativas de cada área estén alineadas con los objetivos institucionales de la UMCE y respondan de manera efectiva a las necesidades del entorno. Este documento guía la implementación de estas funciones clave, con el propósito de que cada acción emprendida por los coordinadores contribuya significativamente a los objetivos estratégicos de largo plazo de la UMCE y a su impacto positivo en la sociedad.



Rol Coordinador de Vinculación con el Medio y Extensión Facultad/Departamento

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) enmarca su accionar en el Modelo Educativo¹ y en su Plan de Desarrollo Estratégico Institucional² (PDEI) e incorpora en su gestión la lógica del aseguramiento de la calidad y la mejora continua en educación superior, garantizando así el logro de la Visión y Misión Institucional.

En ese marco, la estructura orgánica vigente de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión³ se constituye en el soporte institucional para desarrollar la planificación estratégica del área de Vinculación con el Medio, por lo que la fusión de ambas direcciones es un hito clave que evidencia una mirada institucional estratégica para dar respuesta a los diversos desafíos detectados desde el área. Este soporte posibilita la orientación, a través de su Política, de las acciones institucionales a nivel de unidades académicas y unidades no académicas, lo que contribuye al fortalecimiento de la formación en todos sus niveles⁴: la docencia, las prácticas, la investigación, la formación continua, las actividades extracurriculares (acciones comunitarias) y las relaciones institucionales desde una mirada articulada.

De forma específica, la Política de VcM explicita los objetivos estratégicos para la interacción bidireccional con el entorno, asegurando su pertinencia y coherencia con el Modelo Educativo. Así es como desde el macro propósito institucional, señalado en el PDEI 2030, se desprende como objetivo general de la VcM “Desarrollar un trabajo colaborativo, respetuoso y de mutuo interés con los territorios y comunidades contribuyendo a la transformación de su realidad, al mismo tiempo que posicionar a la UMCE en un lugar relevante del sistema educativo nacional, recogiendo las contribuciones que el medio le ofrece para ajustar su quehacer formativo”. Mientras que los objetivos específicos de Vinculación con el Medio son: 1) Vincular el quehacer de la Universidad con los diferentes territorios y comunidades del país que conforman su entorno relevante, a través del trabajo colaborativo de manera bidireccional con miras a la multidireccionalidad; 2) Participar de la discusión de la política pública desde un conocimiento científico, tecnológico, docente, cultural y artístico, construido a propósito de la relación con los territorios y comunidades, de tal manera de influir en el debate y la toma de decisiones que promuevan las necesarias transformaciones sociales, a través del desarrollo en vínculo con su entorno; 3) Promover la pertinencia y el fortalecimiento de la docencia, las acciones formativas y la investigación, a partir de la valoración permanente de la relación colaborativa con el entorno relevante.

¹ UMCE. (2016). Modelo Educativo UMCE. Autor.

² UMCE. (2022). Plan Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2022-2030. Autor.

³ Resolución Exenta N° 2022-00-0124. Reorganización de Estructura Administrativa de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. UMCE.

⁴ Pregrado, Postgrado y Educación Continua.



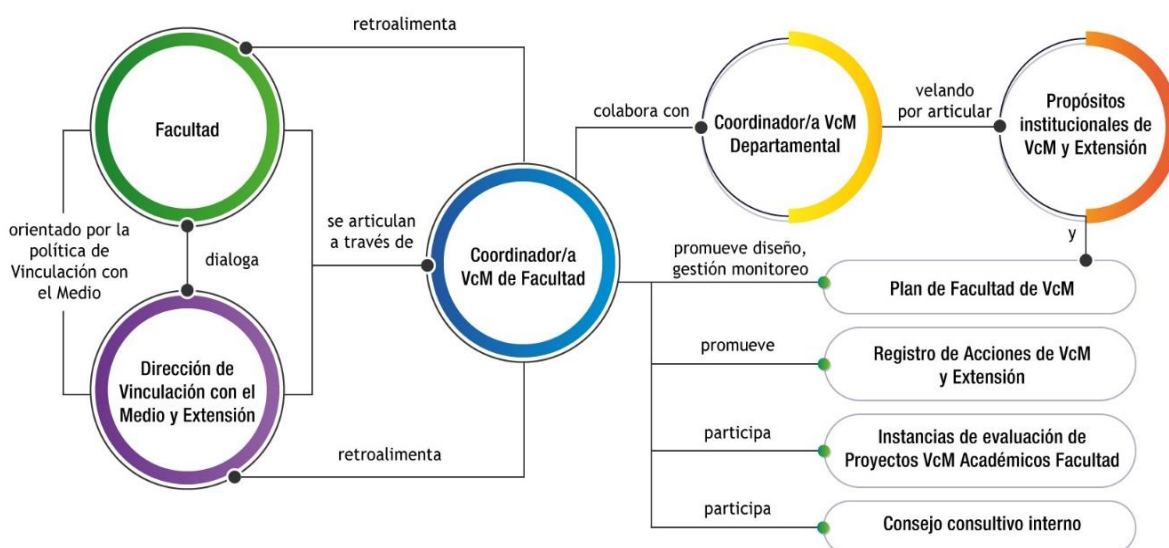
UMCE

Considerando los elementos señalados anteriormente y de acuerdo con el modelo de gestión de la Dirección y del Área, así como de su Política, de los propósitos institucionales y en concordancia con el Instructivo de Asignación de Cargas Académicas (IACA), se ha definido para el/la **Coordinador/a de VcM y Extensión de Facultad**, un rol fundamental de articulación entre las Facultades y la Dirección de VcM y Extensión, en el marco del cual se han establecido las siguientes funciones:

1. Velar por la articulación entre los propósitos institucionales de VcM y Extensión, la planificación de la Facultad en el área y los Departamentos.
2. Promover el diseño, gestión y monitoreo del Plan de Facultad de Vinculación con el Medio y Extensión en coherencia con la Política de Vinculación con el Medio institucional.
3. Facilitar y orientar la difusión de las actividades del Plan de Facultad a la comunidad universitaria.
4. Coordinar la difusión periódica de calendarización de postulaciones a proyectos, tanto internos como externos con los Coordinadores de VcM Departamentales.
5. Vincularse con Coordinadores Departamentales para el desarrollo de iniciativas que permitan la articulación con las y los egresados, empleadores, actores relevantes y comunidad en general.
6. Promover la sistematización y el registro de acciones de VcM y Extensión.
7. Participar en las instancias de evaluación de proyectos de VcM propuestos por las y los académicos del Departamento.
8. Asistir al Consejo de coordinadores programados mensualmente y/o cuando sea requerido por la Dirección de VcM.

Figura 1

Síntesis Funciones Coordinador/a VcM de Facultad





UMCE

De la misma manera, a nivel departamental el/la Coordinador/a de VcM y Extensión tendrá las siguientes funciones principales:

1. Velar por la articulación entre los propósitos institucionales de VcM, la planificación de la Facultad en el área y los Departamentos.
2. Participar y monitorear el desarrollo del Plan Departamental anual de Vinculación con el Medio y Extensión en coherencia con la Política de Vinculación con el Medio institucional.
3. Facilitar y orientar la difusión de acciones del Plan Departamental a la comunidad universitaria.
4. Fomentar y colaborar en la elaboración y presentación de proyectos de Vinculación con el Medio y Extensión de las y los académicos del Departamento, priorizando las acciones bidireccionales.
5. Informar periódicamente la calendarización de la programación de Vinculación con el Medio.
6. Promover el desarrollo de iniciativas que permitan vincular al Departamento con las y los egresados, empleadores, actores relevantes y comunidad en general, articuladamente con el/la Coordinador de Facultad.
7. Promover la sistematización y el registro de acciones de VcM y Extensión.
8. Participar en las instancias de evaluación de proyectos de VcM propuestos por las y los académicos del Departamento.
9. Asistir al consejo de coordinadores programados mensualmente y/o cuando sea requerido por la Dirección de VcM.

Figura 2

Síntesis Funciones Coordinador/a VcM Departamental

